Contrato N° 4600102989 de 2024
Informe parcial de supervisión N°2
Período de verificación: del 02 de diciembre al 31 de diciembre de 2024

Contratante:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Desarrollo Económico
Nit	890.901.211-1
Contratista:	Sinergia y Asesoría Integral SAS.
NIT:	900.542.831-4
Representante Legal:	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina
Cédula del representante legal:	43.482.549
Objeto:	Desarrollar las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y solidaria.
Valor Inicial:	Doscientos cuarenta y un millones quinientos cincuenta mil ciento nueve pesos M/L. ($241,550,109) Incluido IVA
Adiciones:	N/A
Valor más Adiciones:	N/A
Duración Inicial:	Ciento treinta y cinco (135) días, sin exceder la presente vigencia.
Ampliaciones: **Suspensiones:**	N/A
Duración después de ampliaciones:	N/A
Fecha de Inicio:	01 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación:	07 de abril de 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N° 46000102989 de 2024, se presenta el informe parcial de supervisión N° 2, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Obligaciones del Distrito de Medellín:

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
1. Entregar al Contratista, los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado.				La Secretaría de Desarrollo Económico entregó al contratista los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado y poder así realizar una buena ejecución del mismo.
2. Socializar los estudios previos y sus anexos con el contratista, para el correcto inicio del contrato.	X			Desde el inicio del contrato N° 4600102989 de 2024, se publicaron los estudios previos, a su vez éstos fueron socializados con el contratista con el fin de que conocieran en detalle los lineamientos bajo los cuales se rige la ejecución del contrato.
3. Aportar la información que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que sea útil para el desarrollo del proyecto, en forma oportuna y precisa.	X			El Distrito Especial de Medellín, Secretaría de Desarrollo Económico han suministrado la información respectiva por el contratista, tales como: - Contrato electrónico y demás documentos que hacen parte integral del contrato - Formatos de Calidad (acta, listado de asistencia, Formatos de Encuestas de satisfacción, Formato 009. - Plantilla actualizada Power Point
4. Socializar las experiencias de contratos anteriores, a fin de dar a	X			La Secretaría de Desarrollo Económico socializó con el contratista

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
conocer las experiencias que puedan servir de referente para el buen desarrollo del presente contrato				las experiencias obtenidas en anteriores intervenciones con el fin de que estas pudieran servir como referencia para una buena ejecución del contrato, adicionalmente el contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, ha ejecutado dichas actividades desde vigencias anteriores.
5. Aportar la información que posea y que sea útil para el desarrollo del contrato.	X			La Secretaría de Desarrollo Económico entregó al contratista los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado y poder así realizar una buena ejecución del mismo.
6. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el Contratista de común acuerdo para el desarrollo del objeto del Contrato.	X			La supervisión ha acompañado y velado por el correcto desarrollo del contrato N° 4600102989 de 2024 y el cumplimiento de los objetivos de cada componente, participando en las reuniones de seguimiento programadas por el contratista.
7. Acompañar y Supervisar la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del presente contrato, apoyando el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente, para esto designará un supervisor.	X			La supervisión ha acompañado y velado por el correcto desarrollo del contrato N° 4600102989 de 2024 y el cumplimiento de los objetivos de cada componente, participando en las diferentes actividades programadas por el contratista.
8. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	X			La Supervisión ha velado por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, se ha realizado seguimiento a las actividades en cumplimiento de los productos establecidos, que a la fecha el contratista ha realizado en marco del contrato N° 4600102989 de 2024, con el objeto de comunicar, conciliar y controlar las etapas del desarrollo del contrato, seguir y vigilar las obligaciones y exigir el cumplimiento de las mismas, al amparo de la normatividad vigente.
9. Realizar la promoción y difusión del programa en los territorios (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	X			Se ha realizado acompañamiento a las actividades realizadas en desarrollo del contrato a la fecha (31 de diciembre 2024), el contratista ha

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
con sus corregimientos).				realizado la promoción y difusión del programa en medios y territorio, de acuerdo a la propuesta del plan de medios.
10. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista para atender las situaciones que se puedan generar en el desarrollo del objeto del contrato.	X			La supervisión ha acompañado y velado por el correcto desarrollo del contrato N° 4600102989 de 2024 y el cumplimiento de los objetivos de cada componente, participando en las reuniones técnicas programadas por el contratista.
11. Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.	X			Desde la supervisión se presenta el informe parcial N° 2, donde se verificó y se da cuenta en el informe administrativo numeral 2, la veracidad del pago de honorarios y/o salarios por parte del contratista, así como los aportes a la seguridad social del equipo de trabajo del contratista y aportes parafiscales.
12. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	X			Se verificó por parte del equipo de supervisión, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
13. Verificar la presentación del certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	X			El equipo de supervisión verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, se realizó seguimiento, durante toda la ejecución del contrato para verificar que el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.
14. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.		X		A la fecha no se ha presentado ninguna novedad o situación frente a este compromiso.
15. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el Contratista le formule en desarrollo de la ejecución		X		No se ha presentado ninguna novedad o situación frente a este compromiso.

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
del objeto del contrato.				
16. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS asumió guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
17. Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	X			Se verificó por parte del equipo de supervisión, el cumplimiento de la vigencia las garantías (pólizas) por parte del contratista.
18. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	X			El contratista ha cumplido y ha atendido todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión.

1.2 Obligaciones del Contratista:

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
1. Cumplir con el objeto del contrato con acompañamiento empresarial, logístico administrativo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.	X			El Contratista ha cumplido con el objeto del contrato N° 4600102989 de 2024, con plena autonomía y durante la ejecución tiene el acompañamiento técnico, logístico y administrativo por parte del equipo de la supervisión.
2. Contar con la metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia para cumplir con las actividades objeto del contrato	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, cuenta con metodología, infraestructura física, capacidad logística para la ejecución del contrato respecto a las diferentes actividades propuestas, además de personal idóneo. Igualmente se ha verificado la consecución de los espacios en territorio para facilitar a la comunidad el desarrollo de las actividades propias del contrato.
3. Socializar el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, con el equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión y posteriormente con los beneficiarios del proceso.				El Contratista ha cumplido con el objeto del contrato N° 4600102989 de 2024, con plena autonomía y durante la ejecución tiene el acompañamiento técnico, logístico y administrativo por parte del equipo de la supervisión.

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
4. Contar con el personal idóneo, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	X			El Contratista cumplió oportunamente con los requisitos que permitieron dar inicio a la ejecución del contrato.
5. Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el plan de trabajo, para poder ser aprobadas por parte de la supervisión.	X			El contratista ha desarrollado las actividades de manera satisfactoria, el plan de trabajo no ha tenido modificaciones.
6. El contratista tendrá como compromiso asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos financieros que para el efecto aportará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.				El equipo de trabajo de Sinergia y Asesoría Integral SAS, cuenta con una coordinación general del contrato a cargo del profesional Juan Diego Gómez, quien es el responsable del control y seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato, con el propósito de satisfacer las necesidades a la comunidad intervenida.
7.Recopilar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con los compromisos establecidos y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por la Secretaría de Desarrollo Económico o por el supervisor (a), adicionalmente a los informes de avances mensuales y para cada pago que debe presentar.				A la fecha, el contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, presentó la información relacionada del informe de avance de la ejecución de actividades N° 2 del mes diciembre del 2024.
8. Dar respuesta a las PQRS que sobre el presente contrato se puedan presentar, así mismo resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta. Esta obligación deberá extenderse hasta que se cumpla la garantía de cumplimiento y calidad.	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, está en la capacidad y de manera responsable y oportuna de dar respuesta a las PQRS que se presenten, así mismo ha dado respuesta y ha resuelto las inquietudes de la supervisión y suministrado la información requerida. A la fecha del presente informe no se han presentado PQRS.
9. Consolidar el registro escrito y fotográfico y otros soportes que puedan dar cuenta de la ejecución de las actividades propias del contrato	X			El contratista ha dado cuenta de los registros escritos, fotográficos y demás soportes, de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
10. Entregar en el tiempo pactado la ejecución de los componentes del	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, ha ejecutado y

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
contrato.				entregado los componentes del contrato con sus respectivas evidencias.
11. Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el manual de imagen corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir los lineamientos de éste en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del contrato para que estas reposen en las evidencias del proceso.	X			El Contratista diseñó y viene desarrollando el plan de comunicaciones para la ejecución del contrato, la cual fue aprobada por comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.
12. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	X			El Contratista adelantó en tiempo oportuno los trámites en cuanto a los requisitos y aplicación pertinentes de ejecución y legalización del contrato.
13. Garantizar que la ejecución física y financiera se entregará por el contratista y esta deberá ser concordante a los porcentajes de ejecución y verificación de la supervisión del contrato.	X			El contratista dio cuenta la ejecución física y financiera del mes de diciembre de 2024, con una ejecución técnica del 26.75 % y la ejecución financiera es del 14%
14. Informar oportunamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	X			No se han presentado inhabilidades e incompatibilidades por parte de Sinergia y Asesoría Integral SAS, para ejecutar las actividades del contrato.
15. Realizar dentro de los cinco (3) días hábiles, siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.				El Contratista cumplió oportunamente con los requisitos que permitieron dar inicio a la ejecución del contrato.
16. Aportar los certificados de paz y salvos de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales (cuando estos apliquen). El certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o si no lo hay, por el representante legal, estos	X			El contratista presentó los certificados de paz y salvo y parafiscales firmados por la revisora fiscal de Sinergia y Asesoría Integral SAS.

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
certificados deberán de entregarse cada mes.				
17. El contratista, deberá anexar con su propuesta el certificado de apertura de una cuenta bancaria, para realizar los respectivos pagos del contrato, con el fin de darle un manejo transparente a los recursos	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, anexó el certificado de la cuenta de ahorros N° 432-865130-86 de Bancolombia cuenta de ahorros, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato la cual fue asentada en el Distrito Especial de Medellín.
18. El contratista deberá reintegrar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín los insumos y maquinaria que después de ser comprados, no sean aceptados o entregados a los empresarios o estos se retiren del proceso o se declaren inviables.	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS, está comprometido dado el caso en el que alguna empresa no acepte los insumos y maquinarias ya compradas por el contratista, estos podrán ser entregados a otra empresa intervenida dentro del mismo contrato, siempre y cuando dichos bienes o insumos cumplan con las características y condiciones técnicas requeridas por la empresa seleccionada para recibirlos y los recursos que se tenían previstos para la compra de dichos bienes a la empresa que recibe, deberán ser devueltos al Distrito Especial de Medellín . Dado la anterior a la fecha del presente informe y teniendo el avance de ejecución del contrato esta obligación no se ha requerido.
19. El contratista deberá construir informe mensual de ejecución administrativa, financiera, presupuestal y técnica, de tal forma que se evidencie la ejecución del objeto contractual y sea medible y cuantificable en cuanto al avance, oportunidad, calidad y cantidad. Sin embargo, de manera periódica se debe entregar información relevante y oportuna de acuerdo con las solicitudes de la supervisión que faciliten su gestión.	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, presento la información relacionada con la ejecución del informe parcial N° 2 con sus respectivas evidencias a 31 de diciembre de 2024, informe verificado y con V°B° por la supervisión.
20. Tramitar el pago de los recursos, presentando oportunamente la factura, acompañada de los documentos que para el efecto se requieren como soporte. A su vez diligenciar en SECOP II lo pertinente	X			El contratista presentó el informe de avance de actividades N° 2 correspondiente al mes de diciembre del contrato N° 4600102989 con sus respectivas evidencias, en cumplimiento del objeto contractual.

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
al contratista. Para tramitar cada pago, el supervisor deberá haber recibido a satisfacción y oportunamente los productos y sus anexos pactados para estos.				
21. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.	X			A la fecha el contratista ha cumplido con este compromiso.
22. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico		X		No se ha presentado ninguna novedad o situación frente a este compromiso.
23. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y dos (2) años más y presentarse a la Secretaría de Desarrollo en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación y liquidación.	X			El Contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, mantiene actualizado el domicilio.
24. El contratista del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo	X			El contratista ha cumplido con este compromiso.
25. Informar a la población objeto del presente programa que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín será la responsable de las bases de datos, y será la que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales, en	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS, informó a la población objeto del presente programa que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, será responsable de las bases de datos, y será quien decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web http://empresarismo.medellindigital.gov.co				Personales.
26. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS, asume salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales; de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
27. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS, asume guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
28. Dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	X			En los formatos de recolección de información en las diferentes actividades del contrato se expresa que los datos podrán ser manejados por ambas entidades conforme a la normativa vigente de manipulación de datos y para el cumplimiento exclusivo del objeto del contrato. De conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
29. Obtener y entregar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales, en caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web http://empresarismo.medellindigital.gov.co.	X			El Contratista cumplió oportunamente con los requisitos que permitieron dar inicio a la ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
30. Devolver a la Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista no se haga a través de la página web http://empresarismo.medellindigital.gov.co.	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS asume la responsabilidad de devolver las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista no se haga a través de la página web http: //empresarismo.medellindigital.gov.co, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales. Esta información se entregará al el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una vez terminado el contrato, en el informe final.
31. Entregar en medio digital y físico, toda la información que sea requerida por parte de la supervisión del contrato.	X			Sinergia y Asesoría Integral SAS, entregó en medio digital (correo electrónico y USB) y en físico la información requerida, de acuerdo al avance de actividades N° 2 del mes diciembre de 2024.
32. Los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios magnéticos y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin. Así mismo se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato	X			El equipo de supervisión ha realizado control y seguimiento a toda la información recopilada por el contratista en cumplimiento de esta obligación.
33. Garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato.	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS se encuentra dispuesto al cumplimiento de los lineamientos dados y direccionamiento para el cumplimiento del objeto del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
34. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.	X			Se verificó por parte de la supervisión, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
35. Implementar y mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, los criterios de la política del acuerdo 016 de 2020, establecidos en los Estudios Previos y a los cuales se comprometió el proponente para la habilitación de su propuesta.	X			El contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, acreditó la afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema general de seguridad social integral del personal que requiera en el desarrollo del contrato, para todo el equipo de trabajo.
36. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	X			Se verificó por parte de la supervisión, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
37. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.			X	El contratista mantiene vigente las garantías.
38. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	X			El contratista ha cumplido y atendido todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión.

1.3 Obligaciones de ambas partes:

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
1. Asistir a las reuniones de comité técnico que sean convocadas por el supervisor y/o contratista	X			Desde el inicio del contrato, se han realizado comités técnicos, de seguimiento y reuniones programadas por la supervisión y el contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS.
2. Levantamiento de las actas de reunión de dicho comité por parte del contratista y aprobadas por el supervisor.	X			Con ocasión a los comités de seguimiento, el contratista ha levantado las actas revisadas y con V°B° por la supervisión.
3. Diligenciar listados de asistencia.	X			Para el desarrollo de todas las actividades, ambas partes diligenciaron los listados de asistencia.

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
4. Informar las novedades o situaciones que se consideren relevantes para el desarrollo del contrato.	X			No se han presentado novedades o situaciones que hubiesen afectado o dificultado el desarrollo de las actividades del contrato.

1.4 Obligaciones del contratista referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta obligación fue verificada por parte de la supervisión con los siguientes documentos:

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	X			La supervisión verificó las obligaciones de la resolución 0312 de 2019, por lo que el contratista cumplió con esta obligación
2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	X			El contratista entregó el plan de trabajo del SG-SST del año 2024.cómo se evidencia en el informe administrativo numeral 2.
3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.			X	El personal contratado por el contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS no requiere elementos de protección personal. (En este caso no aplica).

1.5 Informe de avance de ejecución de actividades:

Por parte de la supervisión, se verificó y validó el cumplimiento avance de actividades en el informe N° 2 y del mes de diciembre de 2024.

Cronograma de actividades:

Este deberá estar verificado y con V°B° de la supervisión, deberá contener: objetivo actividades, subactividades, evidencia, producto, % peso de cada actividad, % peso de cada componente, fecha de desarrollo de las actividades.

La supervisión, verificó, validó y dio V°B° al cronograma presentado por el contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, en el marco del contrato N°. 4600102989 de 2024, el cual a la fecha cumple y contiene cada uno de los Ítem solicitados por la supervisión.

Avance de actividades según el cronograma:

Por parte de la supervisión, se verificó y validó el cumplimiento de la ejecución del cronograma al 31 de diciembre de 2024, en el marco del contrato No. 4600102989 de 2024, donde el avance técnico es del 26.75% de ejecución física y la ejecución financiera del contrato, es del 14 %.

A continuación, se detalla las actividades ejecutadas por parte del contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS, según el cronograma aprobado:

Plan de trabajo							
Proyecto: economía social y solidaria							
Sinergia y Asesoria integral S.A.S							
Objeto del contrato: Desarrollar las etapas para la creación de empresas de economía social y solidaria							
Actividad	**Sub actividad**	**Evidencia**	**Fecha inicio**	**Fecha de terminación**	**% de peso de la actividad**	**% de ejecución**	**% por ejecutar**
	Acta de inicio	Aprobada en Secop	1/11/2024	1/11/2024	1	1	0
	Socialización del programa por parte del Distrito	Reunión de las partes. acta	5/11/2024	5/11/2024	1	1	0
	Entregar al Contratista, los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado.	Acta Reunión DCTI-Sinergia, Formatos a emplear	5/11/2024	5/11/2024	1	1	0
	Presentación del plan de comunicaciones	Documento plan de comunicaciones	5/11/2024	12/11/2024	3	3	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Aprobación del plan de comunicaciones	Documento de aprobación, medios electrónicos	12/11/2024	15/11/2024	1	1	0
	Diseño de Piezas Publicitarias	Documentos	15/11/2024	16/11/2024	2	2	0
	Aprobación de Piezas Publicitarias	Documento de aprobación, medios electrónicos	12/11/2024	19/11/2024	1	1	0
	impresión de piezas Publicitarias	piezas impresas	29/11/2024	29/11/2024	2	2	0
	Contratación de Personal	Contratos	1/11/2024	31/12/2024	1	0,75	0,25
	Socialización con el equipo de trabajo	Acta de reunión- lista de asistencia - registro fotográfico, Alistamiento y Planeación	19/11/2024	28/11/2024	1	1	0
Sensibilización	Publicidad por Diferentes Medios de Comunicación	Documento de avances, logros y experiencias de trabajo. Presentación de campaña y plan de trabajo a supervisión. Concepto y plan de medios	29/11/2024	7/04/2025	3	1	2
	Socialización, convocatoria e inscripción	Acta de reunión- lista de asistencia - registro fotográfico	5/11/2024	13/12/2024	2	2	0
Proceso de Selección	Filtro1 Validación de la información del formulario (tendrá 3 días hábiles para revisar la documentación y en caso de faltar algún documento que sea subsanable, se podrán destinar 3 días hábiles para ser subsanados.	Actas de comité, listas de asistencia y registro fotográfico, listas de chequeo	4/12/2024	18/12/2024	3	3	0
	Subsanar requisitos por el empresario	Correos electrónicos, llamadas y mensajes por WhatsApp y SMS	6/12/2024	19/12/2024	1	1	0
	Informe de preselección a presentación de PITCH	Se envían correos electrónicos con la información de preseleccionados.	20/12/2024	20/12/2024	1	1	0
	Asesoría para la elaboración del guion (pre pitch) que le permita conocer las herramientas necesarias para preparar su presentación ante el jurado experto del ecosistema del emprendimiento.	Invitación a la asesoría, fotografías de las asesorías virtuales.	7/01/2025	10/01/2025	1	1	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Filtro 2 Presentación ante el jurado de calificación estará conformado por un número impar, en este caso, tres (3) personas expertas pertenecientes a organizaciones del ecosistema que no pertenezcan a la planta de trabajadores del contratista deberá durar máximo 7 minutos y habrá 3 minutos adicionales para que el jurado realice preguntas, la concertación entre los miembros del jurado tendrá un tiempo previsto de 5 minutos, para un total de 15 minutos por emprendimiento en este filtro.	instrumentos con los criterios de evaluación, hojas de vida de los profesionales especializados, listas de asistencias, actas de los eventos, registro fotográfico , fichas y formatos con la calificación, presentaciones de cada empresa en digital , comité de evaluación	13/01/2025	14/01/2025	1	1	0
	Filtro3 Visita por parte del Jurado Evaluador: A los emprendimientos que pasen el comité evaluador con un puntaje superior al 60% se les realizará una visita por parte del jurado evaluador, el contratista y la supervisión, sin previo aviso, al lugar donde funcionan; esto con el fin de validar la información expuesta ante el jurado y previamente entregada en los formularios y así verificar el funcionamiento, operatividad y actividad económica.	Formato de visita, lista de asistencias, acta y registro fotográfico	14/01/2025	17/01/2025	3	3	0
	Notificación a los ganadoras y a los no ganadores	Correos electrónicos, llamadas y mensajes por WhatsApp y SMS	20/01/2025	20/01/2025	3	0	3
Diagnóstico Inicial	Diagnóstico inicial empresarial a los 8 ganadores con su respectiva socialización	Formato de diagnóstico, Acta y su respectivo listado de asistencia de cada visita a cada emprendimiento. Registro fotográfico. Informe mapeo / diagnostico empresarial por cada emprendimiento. Plan de acción por cada emprendimiento. Socialización a cada uno de los emprendimientos.	21/01/2025	24/01/2025	3	0	3

Modelo de Negocio	Implementación de Modelo de Negocio con su socialización	Actas de Asesoría, con su respectivo listado de asistencia, Registro Fotográfico, Modelo de Negocio, flujograma de procesos, Informe detallado por cada emprendimiento	27/01/2025	31/01/2025	3	0	3
Prototipado	Implementación del proceso de Prototipado	Actas y su respectivo listado de asistencia, Registro fotográfico, Informe general por cada emprendimiento	3/02/2025	7/02/2025	3	0	3
Acompañamiento técnico - administrativo - operativo y comercial	Acompañamiento Técnico- Administrativo-Operativo Empresarial: Contratista deberá realizar el acompañamiento de mínimo de quince (15) horas in situ por emprendimiento.	Actas, listado de asistencia y registro fotográfico de cada visita realizada a cada uno de los emprendimientos. Informe final de acompañamiento	3/02/2025	15/03/2025	3	0	3
	Acompañamiento Comercial mínimo de cuatro (4) horas in situ por emprendimiento.	Actas, listado de asistencia y registro fotográfico de cada visita realizada a cada uno de los emprendimientos. Informe final	3/02/2025	15/03/2025	5	0	5
Talleres Grupales	(3) Tres charlas motivacionales 1- En mejoramiento de calidad de vida. 2-Cohesión grupal 3- liderazgo empresarial a los ocho (8) emprendedores, con una duración mínima de cuatro (4) horas cada charla.	En mejoramiento de calidad de vida: listas de asistencias, informe con la metodología, aprendizajes y logros, registro fotográfico	22/01/2025	21/02/2025	3	0	3
		Cohesión grupal: listas de asistencias, informe con la metodología, aprendizajes y logros, registro fotográfico			2	0	2
		Liderazgo empresarial: listas de asistencias, informe con la metodología, aprendizajes y logros, registro fotográfico			2	0	2
		Informe de Gestión Charlas motivacionales			2	0	2
	Talleres grupales: 1. Coach empresarial (liderazgo), 2. Estructura financiera, 3. Gestión de innovación y estrategia digital, 4. Jurídica con énfasis en Ecosol, 5. Cuarta revolución industrial, 6. Ambiental, 7. SIG-SGSST. Duración 2 horas por entrenamiento total 14 horas	Actas, listados de asistencia, registró fotográfico de cada uno de los talleres. Presentación de cada temática. Informe de cada uno de los talleres realizados.	22/01/2025	21/02/2025	3	0	3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Asesorías Especializadas	Asesorías especializadas (28 h por empresario, 2 horas por sesión) 1. Asesoría en Economía Social y Solidaria, Coach empresarial 2. Estructura financiera, 3. Gestión de innovación y digital, 4. Jurídica con énfasis en Ecosol, 5. Cuarta revolución industrial, 6. Ambiental, 7. SIG-SGSST.	Listas de asistencia, actas de asesoría, registro fotográfico, informe detallado del proceso de intervención y herramientas entregadas	3/02/2025	15/03/2025	3	0	3
Plan De Inversion	Elaboración plan de inversión	Listas de asistencia, actas, registro fotográfico, planes de inversión	27/01/2025	31/01/2025	4	0	4
	Validación del plan de inversión	Actas de comité, listas de asistencia, registro fotográfico, planes validados, cotizaciones	3/02/2025	7/02/2025	2	0	2
	Socialización plan de inversión	Actas de comité, listas de asistencia, registro fotográfico, planes validados, cotizaciones	3/02/2025	14/02/2025	1	0	1
	Proceso de compras de incentivos a los emprendedores y Entrega de incentivos e insumos a los empresarios	Revisión de proveedores, copia de las facturas, soporte de transacción bancaria, comprobantes de egreso, verificación de funcionamiento.	3/02/2025	21/02/2025	4	0	4
Diagnostico Final	Diagnóstico de Salida del Emprendimiento	Informe comparativo diagnóstico de salida VS diagnóstico de entrada, actas y listados de asistencia	17/03/2025	19/03/2025	3	0	3
	Socialización del diagnostico	Informe comparativo diagnóstico de salida VS diagnóstico de entrada, actas y listados de asistencia	20/03/2025	28/03/2025	2	0	2
	Medición de satisfacción del empresario con la intervención	Encuesta, informe tabulado con los resultados	24/03/2025	28/03/2025	3	0	3
Evento De Cierre	Invitación al evento de cierre	Invitaciones, correos electrónicos, lista de invitados al evento, consecución de espacios, actas de reuniones y listas de asistencias	17/03/2025	20/03/2025	1	0	1
	Evento de Cierre y Rueda de negocios	Desarrollo del evento de cierre con relacionamiento empresarial.	28/03/2025	28/03/2025	2	0	2
	Informe de evento de cierre, rueda de negocios y resultados alcanzados	Informe del proceso, listado de asistencia, registro fotográfico	31/03/2025	31/03/2025	3	0	3
	Consolidado Final de la intervención	Informe técnico, formato 209, metodología, informe final plan de compras, informe final plan de	7/04/2025	7/04/2025	3	0	3

		comunicaciones, informe final por empresa acompañamiento técnico y comercial, actas de comité, listados de asistencia, registro fotográfico					
Socialización final	Socialización Final del proceso	Presentacion de resultados del proceso, informe del proceso, listado de asistencia, registro fotográfico	1/04/2025	7/04/2025	2	0	2
Comités de seguimiento	Comités de seguimiento	Actas, listas de asistencia, registro fotográfico	1/04/2025	7/04/2025	2	0	2
	Entrega de informes	Informes de ejecución física y financiera, de forma física y magnética con los anexos	1/04/2025	7/04/2025	2	0	2
TOTAL					100	26,75	73,25

Socialización del proceso:

Por parte del contratista de Sinergia, se continuó trabajando en la socialización del contrato, se realizaron recorridos por diversos lugares del Distrito de Medellín, como la UVA de Manrique, la Casa Cultural La Pascasia, el Parque Biblioteca de San Cristóbal, el sector del Estadio, Parques del Río, y los barrios Buenos Aires y Aranjuez, con el objetivo de promover el programa Ecosol y fomentar la inscripción de emprendedores

Socializaciones:

Se realizaron sesiones informativas presenciales, dirigidas específicamente a posibles participantes del programa.



Asesorías personalizadas para realizar la inscripción en el programa.

Proceso inscripción:

El período de inscripción fue desde el 29 de noviembre y por solicitud del operador, se amplió hasta el día 16 de diciembre, con el fin de tener emprendimientos suficientes para elegir los mejores para ser intervenidos.

Con el fin de agilizar y aprovechar el tiempo, el operador Sinergia realizó a la par de las inscripciones, socializaciones a la comunidad, en las diferentes comunas y corregimientos del distrito y así poder contar con amplia participación con emprendimientos que cumplieran los requisitos requeridos para la inscripción. Con las diferentes estrategias se logró la inscripción de 76 emprendimientos.

Estos fueron los Emprendimientos inscritos:

No	Nombre del líder del emprendimiento:	Dirección de residencia:	Comuna o corregimiento:	Nombre del emprendimiento:	Sector económico:
1	Diana Patricia Calderón Arias	Calle 65 # 137- 52 (168)	60 - San Cristóbal	Al Natural	Industrial
2	Rogelio Amilcar Figuera Rodríguez	Calle 16 # 111-70	70- AltaVista	Legumbrería Rogelio	Agropecuario
3	Catalina Acosta	Calle 14 B 90 -170	70- AltaVista	Rapilava	Servicios
4	Catalina Maria Correa	Calle 15 # 103 - 47 Intr. 110	70- AltaVista	Cataris Naturals By Catalina Correa	Industrial
5	Alejandra Maria Delgado Palacios	Corregimiento AltaVista Vereda Buga Finca El Pelao	70- AltaVista	Gallinas Felices	Agropecuario
6	Martiniano Osorio Baquero	Calle 19 D N° 104 B-20 Int.159	70- AltaVista	Rusticlasicos	Industrial
7	Darling Yuliana Castro Carmona	Calle 56 Sur # 55 - 06 Intr. 301	80 - San Antonio De Prado	Jabones Naturally	Industrial
8	Mariana Martínez Montoya	Carrera 35 Este # 410 - 17	90 - Santa Elena	Danielito Fundación	Servicios
9	Manuela Ortiz González	Calle 53 # 77 B - 36	11 Laureles - Estadio	Magia Accesorios	Comercial
10	Weimar De Jesús Ramirez	Carrera 88 # 48 E 16 Apto 402	13- San Javier	Wey Ramirez	Servicios
11	Jenniffer Julieth Pérez Quintero	Cra 90 # 48 d 20	13- San Javier	Nutrición Consciente	Industrial
12	Luis Enrique Betancourt Olivero	Calle 37 B 96 - 14	13- San Javier	Cortinas Artesanales Orinoquia	Artesanal
13	Maria Alejandra Atilano Arango	Calle 12 C Sur 54 162 Intr. 314	15- Guayabal	Transportar M&M	Servicios
14	Jeison Steven Cifuentes Mejia	Cra 53 BB # 10 B Sur 51	15- Guayabal	Business Radar	Servicios

No	Nombre del líder del emprendimiento:	Dirección de residencia:	Comuna o corregimiento:	Nombre del emprendimiento:	Sector económico:
15	María Ruby Garcia Restrepo	Calle 18 d # 8960 Corregimiento AltaVista	16- Belén	Ruby's Bizcochos Y Tortas	Servicios
16	Jonathan Rúa Luján	Calle13 # 73 - 22 Bloque 32 - Apto 202	16- Belén	Laboratorio Del Diablo	Alimentos
17	Ana Mercedes Rodríguez Guinora	Cr 46 A 102 -11	2- Santa Cruz	Amh Consultorías Huertas Urbanas Agro Sostenibles	Agropecuario
18	Luis Carlos Barrera Cruz	Calle 112 N° 49 – B 52	2- Santa Cruz	El Templo Del Jeans	Industrial
19	Rosalba Ramirez Giraldo	Calle 112 N° 49 - 52	2- Santa Cruz	El Templo De Las Sabanas Y Tendidos	Industrial
20	Diana María Orozco Ramirez	Calle 68 # 33 - 80	3- Manrique	Gandy Bisutería	Artesanal
21	Adriana María Gaviria Ocampo	Calle 70 # 48 A 34	4- Aranjuez	Mi Comuna A Un Crick	Servicios
22	Ana María Aguirre Pulgarin	Calle 112 B # 64 D 94	5- Castilla	Krudo	Confección
23	Evelyn	Calle 106 b # 82 - 53	6- Doce De Octubre	El Desvare	Comercial
24	María Isabel Jansasoy Jansasoy	Clle 96 # 84 - 47	6- Doce De Octubre	Artesanías Kaugsai	Artesanal
25	Henry Andres Zapata Jiménez	Calle 95 # 80 - 14	6- Doce De Octubre	OPC Picacho	Servicios
26	Mayra Alejandra Moncada Orrego	Carrera 72 # 84 - 13	7- Robledo	Preserva Sostenible	Comercial
27	Edgar Manuel Barrera Cruz	Calle 62 # 85 - 305. Apartamento 302	7- Robledo	Comercializadora de uniformes y dotaciones Roble	Industrial
28	Hover Antonio Barrera Cruz	Calle 62 # 85 - 305 Interior 302	7- Robledo	Shorts Estudio 58	Industrial
29	Sulay Mensa Valencia	Calle 62 # 88 - 500	7- Robledo	Fragancianaromabella	Comercial
30	Maria Fernanda Casamachin Restrepo	Calle 62 # 85 - 500	7- Robledo	Mimaki	Comercial
31	Johan Esteban Areiza Correa	Calle 57 C # 31- 51	8- Villa Hermosa	SIFES	Servicios
32	Antonia Orozco Payares	Cra 25 B # 37- 69	9- Buenos Aires	Juntas Germinamos	Comercial
33	Laura Valentina Cruz Rivas	Vía Los Rubios #110 Carrera 24 Este 7A - 224	90 - Santa Helena	Overkome	Confección
34	Maria Teresa Ruiz Castañeda	Calle 63 AG 99-35 Apto 103	60 - San Cristóbal	Deter Frescura Pura	Industrial
35	Giovanni Cano Torres	Calle 31 AA # 107-18	70- AltaVista	Chorimor Del Camino	Industrial
36	Renso Otalvaro	Cra 26 # 46 - 50	9- Buenos Aires	Epidermis Clara	Artesanías

No	Nombre del líder del emprendimiento:	Dirección de residencia:	Comuna o corregimiento:	Nombre del emprendimiento:	Sector económico:
37	Carlos Mario Ramírez Blandón	Calle106 B # 67-24	5- Castilla	Estamparte	Servicios
38	Sergio Oswaldo Gomez Miranda	Calle 39a # 108-7	13- San Javier	Sgstamped, Streetsoccerc13, Graffirapc13	Comercial
39	Ever De Jesús Orozco Grisales	Calle 38 B Cra 92-83	12- La América	Cilantro Verde	Agropecuario
40	Joan Alexander Torres Marín	Calle 116 # 228-21	50 - San Sebastián De Palmitas	Ferrotecno	Servicios
41	Maria Daniela Valderrama Aguirre	Calle 112 B # 64 D - 94	5- Castilla	Con-Sentido Animal	Servicios
42	Mariana Martínez Montoya	Carrera 35 Este # 410 - 17	90 - Santa Elena	Danielito Fundación	Servicios
43	Arner Elías Ospina Echeverri	Calle 61 B # 119 B 12	60 - San Cristóbal	Ecoworking Agroworking	Industrial
44	Luz Marina Velez Pineda.	Calle 16 # 99 B - 13	70- AltaVista	Sueños De Esperanza	Agropecuario
45	Wendy Yulieth Jaramillo	Calle 16 # 99 B - 13	70- AltaVista	Laboratorio Urbanístico La Esperanza	Turismo
46	Ángel David Casamachin Restrepo	Clle 62 # 85 - 500	7- Robledo	Ventas	Comercial
47	Luis Miguel Cano López	Calle 72 A # 47-85	4- Aranjuez	La Chaza Del Viejo Miguel	Comercial
48	Equilab Colombia SAS	Cra 55 # 64- 73	10- La Candelaria	Equilab Colombia SAS	Servicios
49	Cristian Camilo Monsalve Urrego	Calle 49 # 81C-28	12- La América	Novasystem It S.A.S	Servicios
50	Wilson Darío Arboleda Vásquez	Carrera 94a N.48a -27	13- San Javier	Bombo Origen SAS	Servicios
51	Adán Antonio Peña Isaza	Calle 16 B # 109 - 56	70- AltaVista	Bloquera San Miguel	Industrial
52	Fabián Enrique Barraza Valle	Calle 97 # 45 A 52 Interior 301	4- Aranjuez	Mammut	Comercial
53	Jeiber Jovan Sánchez Garcia	Carrera 109 17 A - 72	70- AltaVista	Saciamos	Industrial
54	Norelia Garcia Palacio	Cr 98 Cl 63 - 213	7- Robledo	Corporación Maria Divina	Alimentos
55	Adriana María Mazo Gómez	Carrera 49c No 100-23	2- Santa Cruz	Events Corpis	Servicios
56	Martin Londoño	Clle 11 B # 36 b13	14- Poblado	Matt	Industrial/Salud
57	John Jairo Penagos Quintero	Cra 29 # 5 - 61	14- Poblado	S Legal	Servicios
58	Oliser Delgado Rojas	Clle 67 # 49 - 44 Piso 2	4- Aranjuez	Tradición Al Horno	Alimentos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Nombre del líder del emprendimiento:	Dirección de residencia:	Comuna o corregimiento:	Nombre del emprendimiento:	Sector económico:
59	Hard Coffe Social Un Café Que Transforma Vidas	Cra 69 # 32 A 19	2- Santa Cruz	Hard Coffe Social Un Café Que Transforma Vidas	Comercial
60	Jaime Alejandro García González.	Calle 19 # 81 A 20	16- Belén	Moda Sustentable En Las Fibras Naturales Ancestrales	Servicios
61	Jairo Alberto Mejia Vallejo	Carrera 88 # 47 DD 07	12- La América	Bicirolling	Industrial
62	Luisa Fernanda Espinosa Villamil	Calle 53 # 46 - 09	10- La Candelaria	Renacer Diseño	Industrial
63	Sebastián Dávila	Clle 49 A # 80 - 57	12- La América	Soy Emprendator	Servicios
64	Francer Goenaga	Clle 48 # 77 A 38 (401)	11- Laureles - Estadio	Gerencia Sostenible	Servicios
65	Maria Catalina Marín Puerta	Calle 32 C # 28 C 51	9- Buenos Aires	Catambiente	Servicios
66	Ledys Catrin Motiel	Calle 14 A # 90 - 58	70- AltaVista	Comerciante Pijamas	Comercial
67	Maria Patricia Sosa	Calle 18 # 112 - 92	70- AltaVista	Ecocrear	Industrial
68	Miryam De Jesús Monsalve Arenas	Calle 15 # 103 - 47 Interior 114	70- AltaVista	Gallina Feliz	Industrial
69	Sandra Liliana Echeverri	Cra 104 B # 19 C 5	70- AltaVista	Las Quesudas De Los Molinos	Alimentos
70	Marisol González	Vereda Buga Sector Patio Bonito	70- AltaVista	Cultivos Arcoíris	Agropecuario
71	Nubia Hernández	Calle 14 A # 89 A 117	70- AltaVista	Fritos Nubia	Alimentos
72	Rubén Alexander Marín Delgado	Corregimiento Alta Vista Vereda Buga Finca El Pelao	70- AltaVista	Comercialización De Cerdos Finca El Pelao	Alimentos
73	Ricardo De Jesús Martínez Lopera	Clle 91a # 71 A 47	5- Castilla	"El Cura" Trovador	Servicios
74	OPC Picacho	Clle 95 # 80 -14	6- Doce De Octubre	OPC Picacho	Servicios
75	María Del Carmen Cruz Gamboa	Cra 79 B 45 -11	12- La América	Variedadesmaria	Artesanal
76	Sara Giraldo Rivera	Cra 77 A # 32 A 24	16- Belén	Littlesaragr	Industrial

Caracterización:

A continuación se comparte cuadro con las comunas que participaron en la convocatoria:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ubicación territorial de los 76 Inscritos.

Sectores rural y urbano:
En total se presentaron 76 emprendedores, de los cuales, cincuenta y dos (52) de los emprendedores que representaron, el 73% de inscritos, pertenecen al sector urbano; y veinticuatro (24), es decir, el 27% pertenecen al sector rural.



De los 76 emprendimientos que se presentaron se reportan por género de la siguiente forma:

Total Población por Genero	
Hombres	35
Mujeres	41
Total	76

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación se presenta la gráfica de participación por Género, victimas, nivel de escolaridad, sector económico, cabeza de familia, discapacidad, ocupación, estrato socio económico y movilidad reducida:

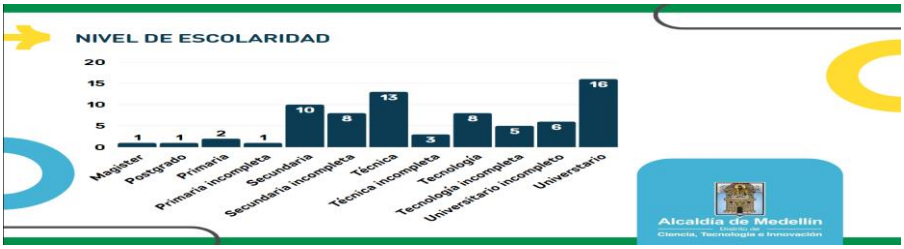


Víctimas de la violencia:
Después de realizar el análisis, 19 de los setenta y 76 emprendedores inscritos, los cuales indican el 25%, dijeron ser víctimas de la violencia, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



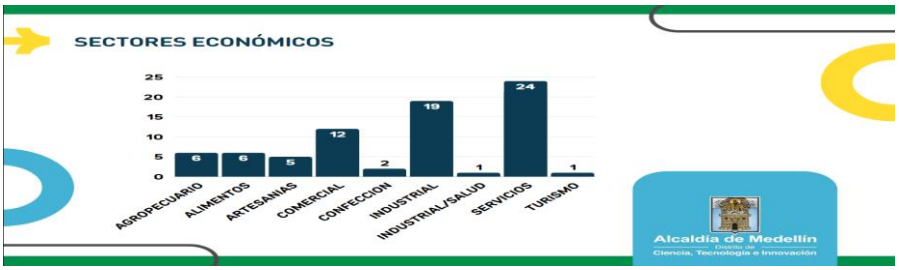
Nivel de escolaridad:

Nivel de escolaridad	Cantidad	Porcentaje
Primaria completa o incompleta, Secundaria completa o incompleta	21	28%
Técnico, Tecnológico, Profesional, completo o incompleto	51	72%
Posgrado	1	
Maestría	1	



Sectores económicos:
Los sectores económicos más representativos que se muestran en la convocatoria son:

Sector Económico	Emprendimientos	Porcentaje
Servicios	24	32
Industrial	19	25
Comercial	12	18
Agropecuario	6	7
Alimentos	6	7
Artesanías	5	6
Confección	2	2
Salud	1	1
Turismo	1	1

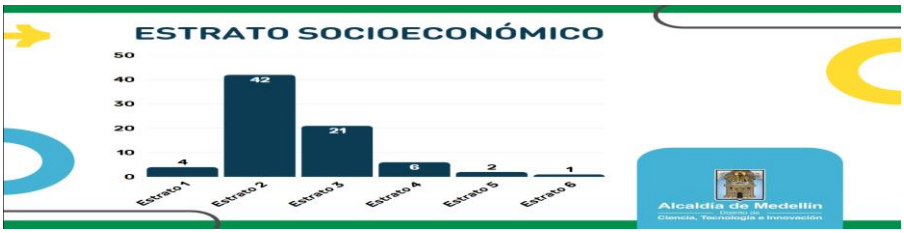


Ocupación de los inscritos:
Se evidencia que 38 de los inscritos a la convocatoria que representan un 50%, se consideran emprendedores, 17 de ellos, es decir el 22%, se califican como independientes, 8 inscritos, un 11%, se describen como empresarios y 5 de ellos, que ocupan un 7%, indican estar empleados.



Estrato socio económico:

Ocupación	Emprendedores	Porcentaje
Emprendedores	38	50
Independientes	17	22
Empresarios	8	10
Empleados	5	7
Ama de Casa	3	3
Desempleado	1	1
Estudiantes	4	5

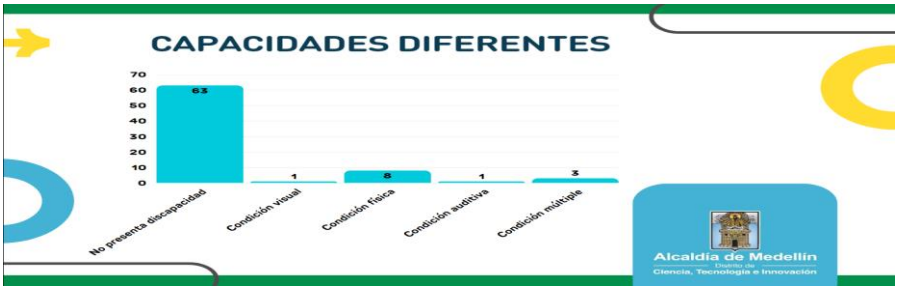


Personas cabeza de familia:
33 de los inscritos indican que son cabezas cabeza de sus familias, representando un 43% de los empresarios inscritos en la convocatoria.



Personas con capacidades diferentes y/o movilidad reducida:

Capacidad Diferente	Emprendedores	Porcentaje
No Presenta	63	82
Visual	1	1
Física	8	10
Auditiva	1	1
Múltiple	3	3



Informe proceso de selección:

El proceso de selección para la convocatoria consta de 3 filtros divididos así:
Filtro No. 1 es la validación de información del formulario.
Filtro No. 2 es la evaluación de los jurados.
Filtro No. 3 es la visita In situ a cada uno de los emprendimientos.

Una vez finalizada la convocatoria el contratista Sinergia procedió a desarrollar en los filtros de selección, con el fin de obtener los emprendimientos ganadores para ser intervenidos durante el desarrollo del proyecto.

Filtro 1. Validación de la información del formulario:

A través de este Filtro 1, se validó la información de los formularios de inscripción presentados por los emprendedores, por medio de una *Matriz de chequeo*, en este filtro se validó por parte del contratista Sinergia y el equipo de supervisión, que la información suministrada coincidiera con los documentos adjuntados y que los participantes cumplían con los requisitos habilitantes para participar en la convocatoria y continuar con el proceso de selección.

El resultado de la verificación de documentos fue que 33 emprendimientos que cumplieron con los documentos y pasan al Filtro No. 2 de evaluación.

A continuación se presentan los emprendedores que continúan en el proceso, después de pasar el Filtro N°1 son los siguientes:

No.	Nombre líder del emprendimiento:	Comuna o corregimiento:	Nombre del emprendimiento:	Sector económico:
1	Diana Patricia Calderón Arias	60 - San Cristóbal	Al Natural	Industrial
2	Rogelio Amilcar Figuera Rodríguez	70- AltaVista	Legumbreria Rogelio	Agropecuario
3	Catalina Acosta	70- AltaVista	Rapilava	Servicios
4	Catalina Maria Correa	70- AltaVista	Cataris Naturals By Catalina Correa	Industrial
5	Alejandra Maria Delgado Palacios	70- AltaVista	Gallinas Felices	Agropecuario
6	Martiniano Osorio Baquero	70- AltaVista	Rusticlasicos	Industrial
7	Darling Yuliana Castro Carmona	80 - San Antonio De Prado	Jabones Naturally	Industrial
8	Mariana Martínez Montoya	90 - Santa Elena	Danielito Fundación	Servicios
9	Manuela Ortiz González	Comuna 11-Laureles - Estadio	Magia Accesorios	Comercial
10	Weimar De Jesús Ramirez	13- San Javier	Wey Ramirez	Servicios
11	Jenniffer Julieth Pérez Quintero	13- San Javier	Nutrición Consciente	Industrial
12	Luis Enrique Betancourt Olivero	13- San Javier	Cortinas Artesanales Orinoquia	Artesanal
13	Maria Alejandra Atilano Arango	15- Guayabal	Transportar M&M	Servicios
14	Jeison Steven Cifuentes Mejia	15- Guayabal	Business Radar	Servicios
15	María Ruby Garcia Restrepo	16- Belén	Ruby's Bizcochos Y Tortas	Servicios
16	Jonathan Rúa Luján	16- Belén	Laboratorio Del Diablo	Alimentos
17	Ana Mercedes Rodríguez Guinora	2- Santa Cruz	Amh Consultorías Huertas Urbanas Agrosostenibles	Agropecuario
18	Luis Carlos Barrera Cruz	2- Santa Cruz	El Templo Del Jeans	Industrial
19	Rosalba Ramirez Giraldo	2- Santa Cruz	El Templo De Las Sabanas Y Tendidos	Industrial
20	Diana María Orozco Ramirez	3- Manrique	Gandy Bisutería	Artesanal
21	Adriana María Gaviria Ocampo	4- Aranjuez	Mi Comuna A Un Crick	Servicios

No.	Nombre líder del emprendimiento:	Comuna o corregimiento:	Nombre del emprendimiento:	Sector económico:
22	Ana María Aguirre Pulgarin	5- Castilla	Krudo	Confección
23	Evelyn	6- Doce De Octubre	El Desvare	Comercial
24	María Isabel Jansasoy	6- Doce De Octubre	Artesanías Kaugsai	Artesanal
25	Henry Andres Zapata Jiménez	6- Doce De Octubre	OPC Picacho	Servicios
26	Mayra Alejandra Moncada Orrego	7- Robledo	Preserva Sostenible	Comercial
27	Edgar Manuel Barrera Cruz	7- Robledo	Comercializadora De Uniformes Y Dotaciones Roble	Industrial
28	Hover Antonio Barrera Cruz	7- Robledo	Shorts Estudio 58	Industrial
29	Sulay Mensa Valencia	7- Robledo	Fragancianaromabella	Comercial
30	Maria Fernanda Casamachin Restrepo	7- Robledo	Mimaki	Comercial
31	Johan Esteban Areiza Correa	8- Villa Hermosa	SIFES	Servicios
32	Antonia Orozco Payares	9- Buenos Aires	Juntas Germinamos	Comercial
33	Laura Valentina Cruz Rivas	90 - Santa Helena	Overkome	Confección

Informe de avance de ejecución de plan de comunicaciones:

El equipo de supervisión verificó y validó el avance de la ejecución del Plan de Comunicaciones en marco del Contrato No. 4600102989 de 2024,

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Contratista Sinergia y Asesoría Integral SAS:

Socializaciones: El contratista Sinergia, coordinó y realizó recorridos y reuniones informativas dirigidas a comunidad con posibilidad de participación en proyecto para dar a conocer el programa e invitando a que se inscribieran.





Socialización para emprendedores interesados en participar.

Canales directos de contacto.
El Contratista realizó contacto directo con personas para invitar a la participación en el proyecto por medio de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, aprovecharon para resolver las dudas de los posibles interesados en participar, direccionándolos en los pasos en los cuales consiste el programa, en la documentación que se debía entregar, etc.

Entrega de material físico y tradicional:
Para dar a conocer de manes masiva el proyecto, el operador recurrió a lugares de alto flujo de personas, con el fin de repartir afiches y volantes tal como se evidencia en las imágenes que se anexan a continuación.



Evidencia de distribución de material informativo sobre el programa en material ecológico.

Publicaciones en redes sociales:
Después de verificación y V°B° por parte de comunicaciones del Distrito de piezas informativas para dar a conocer el programa, el contratista publicó en sus diferentes redes sociales, utilizando también este material en pauta publicitaria, con el fin de dar a conocer con un mayor alcance el contenido del programa.



Evidencia de contenido publicado en redes sociales del operador sobre el programa.

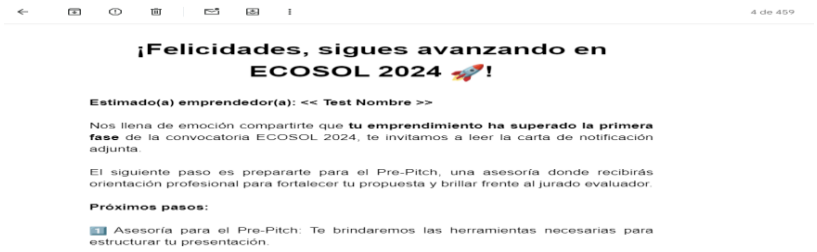
Notificación a los Emprendedores:

Para dar a conocer el resultado del proceso de selección a los emprendedores, de

quienes continuaban en el proceso y pasaban al Filtro No. 2 y quienes no continuaban, el contratista Sinergia, envió notificaciones con su correspondiente explicación, el día 20 de diciembre de 2024.



Evidencia de correos electrónicos de notificación sobre el contrato



Evidencia de correos electrónicos de notificación sobre el programa.

Actas de reunión.

Durante el período del presente informe, se realizaron comités técnicos de seguimiento No. 4 y 5, entre el equipo de supervisión y el contratista Sinergia.

N°	Fecha	Lugar	Tema tratado	Hora inicio	Hora final
4	11/12/2024	Secretaría de Desarrollo Económico piso 11, torre B. Plaza de la Libertad	Comité técnico N° 4 Contrato N° 4600102989 de 2024, con el fin de Analizar el cumplimiento de requisitos mínimos de los emprendimientos inscritos a la fecha, para determinar el cierre o la continuidad de la convocatoria e inscripción al proyecto del Contrato No 4600102989 de 2024, cuyo objeto es "Desarrollar las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria".	8:30 a.m.	10:00 a.m.
5	19/12/2024	Secretaría de Desarrollo Económico piso 11, torre B. Plaza de la Libertad	Comité técnico No 5 Revisión en compañía de la supervisión sobre el cumplimiento de Términos y Condiciones de los emprendimientos inscritos y establecer los lineamientos para el filtro 2 en el marco del Contrato No 4600102989 de 2024, cuyo objeto es "Desarrollar las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria"	2:00 p.m.	4:30 p.m.

Cada uno de los comités realizados, cuenta con el soporte de evidencias, que verifican la realización de los mismos.

Sistema de seguimiento a la contratación SAP:

La Supervisión, evidenció el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro:

Pago 1 factura FASI94:

Contrato	Contratista	Descripción Indicador	Valor Retención
4600102989	Sinergia y Asesoría Integral SAS.	Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
		Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
		Estampilla Universidad de Antioquia	608.950
		Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
		Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	110.000
		Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.735.507
		Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	791.635
		Ret.impto.renta Honorarios 11%	6.698.448
		Ded. Estampilla. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	0
		Ded .Estampillas. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.217.900
Total general			11.162.440

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

En este ítem, se verificó cada una de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los cuales fueron validados como pagados en cada planilla.

La modalidad de contratación utilizada a la fecha por parte del contratista Sinergia es contrato de prestación de servicios; la supervisión se encargó de verificar el cumplimiento de las obligaciones y los debidos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Al momento de realizar este informe, el contratista Sinergia cumple con las disposiciones legales relacionadas y el aseguramiento de la seguridad social de su grupo de trabajo.

EN el siguiente cuadro, se relaciona el personal contratado por parte del contratista Sinergia con corte 31 de Diciembre 2024:

Nombre	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Juan Diego Gómez García	Coordinador	1/11/2024	31/12/2024
Dolfary Ruiz	Profesional transversal de acompañamiento	1/11/2024	31/12/2024
Rangel Zapata Gómez	Comunicador	1/11/2024	31/12/2024
Jhovanny Valencia	Apoyo administrativo y financiero	1/11/2024	31/12/2024

Nota: El profesional transversal comercial se une al proyecto una vez se inicie el acompañamiento técnico y comercial a las 8 empresas ganadoras.

A continuación se evidencia el cumplimiento de planillas de pago de Seguridad Social (mes vencido).

Nombre	Periodo de cotización	N° de planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL
Juan Diego Gómez García	Noviembre	74236391	$ 375.000	$ 480.000	$ 15.700
Dolfary Ruiz	Noviembre	70686888	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.494
Rangel Zapata G	Noviembre	74710061	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600
Jhovanny Valencia D	Noviembre	74997021	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800
Juan Diego Gómez García	Diciembre	74712733	$ 375.000	$ 480.000	$ 15.700
Dolfary Ruiz Ospina	Diciembre	72781394	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.494
Rangel Zapata Gómez	Diciembre	74627340	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600

Comentado [TdJAO1]: Falta el mes de diciembre de Jhovanny Valencia

Certificación Aportes Parafiscales:

A continuación se relaciona el soporte de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los Parafiscales, los cuales fueron verificados por el equipo de supervisión.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(04/12/2024)	Últimos seis meses, Hasta (01/06/2024)	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina Representante lega C. C. 43.482.549

Acompañamiento en seguridad y salud en el trabajo:

Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el SG-SST:

Sinergia cumpliendo con las disposiciones contempladas en la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo hace entrega de:

Cumplimiento del operador con las disposiciones contempladas en el SG- SST.

El Contratista Sinergia, ha cumplido con lo requerido en la resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones vigentes en lo que a Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo se refiere y hace entrega de lo siguiente:

Se, hace entrega de la autoevaluación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumpliendo con lo requerido en la norma, haciendo seguimiento a la implementación del Sistema, a los requerimientos y necesidades de los trabajadores en la capacitaciones, de los estándares de calidad del sistema, de los riesgos y peligros en el trabajo, de la conservación de los diferentes documentos, de las acciones preventivas y correctivas y los planes de mejora necesarios para el mantenimientos del sistema de manera integral. Este documento lo certifica la empresa Sura con documento actualizado con fecha.

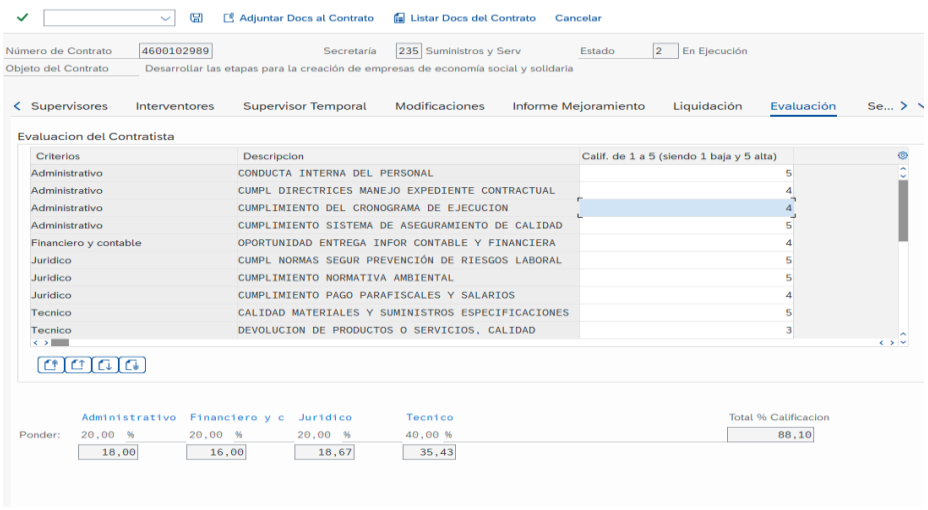
Compromiso de cumplimiento de criterios de sostenibilidad, innovación y compra socialmente responsable.

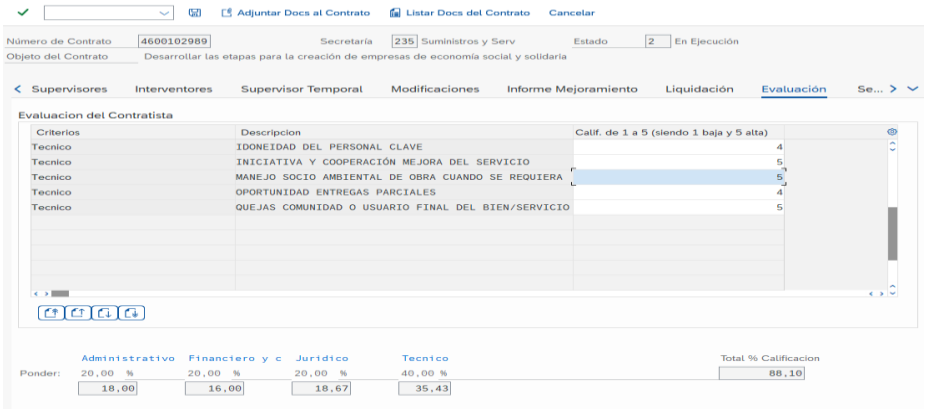
De acuerdo con el formato donde Sinergia se comprometió a cumplir con los criterios señalados en el proceso de selección, en aplicación del Acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado, donde se define la Compra Pública Sostenible como la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, incluyendo la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares de vanguardia en sus procesos de producción y/o suministro.

También Sinergia, en el segundo mes de ejecución, ha gestionado todo el material impreso en papel ecológico, ayudando así a la preservación del medio ambiente.
A su vez, están comprometidos como equipo contratante del programa con un plan pos consumo con el fin de tener una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los equipos de cómputo; lo cual no se ha requerido durante a lo largo de la ejecución del contrato.

Evaluación en SAP del contrato No. 4600102989 de 2024:

Para dar cumplimiento a la ejecución del contrato No. 4600102989 de 2024, la supervisión realizó la evaluación del contratista Sinergia con corte a 31 diciembre de 2024, con los criterios dados por SAP y el resultado fue el siguiente:





3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Contiene el siguiente detalle

Valor total del contrato Nº4600102989 de 2024		
Aportes	**Valor**	**% Participación**
Distrito Especial de Medellín	$ 241.550.109	100%

Total	$ 241.550.109	**100%**

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Registro Presupuestal	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Valor del contrato
110070124	75100000	2320202008	200134	4000118690	4700055919	9015369	241.550.109
Valor total del contrato							241.550.109

Se destinará para la ejecución total de ocho (8) empresas seleccionadas de las dieciséis (16) comunas y cinco (5) corregimientos, para el apoyo en la creación de empresas de economía social y solidaria.

Valor final componente incentivo e intervención:

Fondos	Centro Gestor	Proyecto	CDP	Registro Presupuestal	Valor del contrato
Incentivos	75100000	200134	4000118690	4700055919	$ 120.000.000
Intervención	75100000	200134	4000118690	4700055919	$ 121.550.109
Total Inversión					$241.550.109

Relación de los pagos proyectados:

No. Pago	% del valor de cada pago del contrato	Valor de cada pago	Saldo	Porcentaje de Ejecución
1	30%	72.465.032	$ 169.085.077	30%
2	65%	157.007.571	-	-
3	5%	12.077.505	-	-
Total	**100%**	**$** 241.550.109		

Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700055919	FASI 94	23/07/2024	905869665	72.465.032

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102989	4700055919	226	Desarrollo Económico	200134	Prestación de servicios para el apoyo en la creación de empresas de economía social y solidaria.	241.550.109	72.465.032	169.085.077

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	**$** 241.550.109
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	**$** 241.550.109
Pagos Realizados (Acumulado)	1
Pago autorizado del mes	$72.465.032
Porcentaje de ejecución financiera	30%

Durante el periodo de ejecución del contrato, el equipo de Supervisión verificó periódicamente y a la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular o gestionar su anulación ante Subsecretaría de Rentas.

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:

(No aplica), Ya que no se entregaron recursos para administración.

Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A

Para la ejecución de este contrato no fue pactado el pago de anticipos.

Relación de los informes de reintegros financieros:

El contratista Sinergia, abrió la cuenta de ahorros Bancolombia No. 432-865130-86, para el manejo exclusivo de los recursos del contrato No. 4600102989 del 2024, la cuenta no genera rendimientos financieros, ya que todos los pagos realizados están sujetos a productos a entregar por el contratista.

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (cuando aplique):

Valor total del contrato	$241.550.109
Total, recursos ejecución	$121.550.109
Valor Recursos de incentivos sin IVA	$120.000.000

Pagos realizados	$72.465.032
Porcentaje de ejecución financiera	30%

A continuación se describe el informe financiero del contrato No. 4600102989 del 2024, en cada actividad y concepto de acuerdo a los rubros presupuestados frente a lo ejecutado y su porcentaje de ejecución:

El valor total aportado por el Distrito Especial de Medellín al contrato No. 4600102989 del 2024, es por valor de $ 241.550.109 (doscientos cuarenta y un millón quinientos cincuenta mil ciento nueve pesos M/L) IVA incluido, la ejecución del contrato según las actividades ejecutadas por el contratista Sinergia es de $ 32.705.106 equivalente a una ejecución financiera del 14% del valor total del contrato.

Ejecución Financiera A 31 de Diciembre de 2024							
Cuadro de Costos - Presupuesto							
Objeto: "Desarrollar las etapas para la creación de empresas de economía social y solidaria".							
Presupuesto economía solidaria creación 8 empresas 2024.							
Componente	**Producto**	**Descripción**	**Costo total**	**Ejecutado acumulado**	**Ejecución diciembre**	**Total ejecutado**	**% ejecución**
1. Comunicaciones	Estrategia Comunicacional Ejecutada	Socialización del contrato equipos de trabajo y comunidad en general, Volantes, Afiches, Ejecución del plan de comunicaciones, Pendón, publicidad por diferentes medios, Boletines, video clips, banner redes sociales, free Press, papelería en general para actas de reuniones, compromiso, actas de entrega, encuestas.	21.000.000	14.700.000	6.300.000	21.000.000	100%
Subtotal 1. Comunicaciones			**21.000.000**	**14.700.000**	**6.300.000**	**21.000.000**	**100%**
2. Proceso de Selección	Empresas Seleccionadas	Filtro 1 Metodología proceso de selección y acompañamiento empresarial en la parte técnico y comercial durante toda la ejecución del proyecto, Filtro 2 (Comités de Evaluación (PITCH), Filtro 3 (Visitas de comité evaluador 1 Visitas)	16.574.467	-	5.524.822	5.524.822	33%
Subtotal 2. Proceso de Selección			**16.574.467**	**-**	**5.524.822**	**5.524.822**	33%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Acompañamiento a Empresas	3.1 Empresas con Diagnóstico técnico /comercial	Diagnóstico Inicial técnico y comercial (Metodología de la operación y acompañamiento empresarial durante toda la ejecución del proyecto	12.663.224	0	0	0	0%
	3.2 Empresas acompañadas con Conferencias Magistrales	7 Talleres magistrales con una duración de 2 horas	3.221.024	0	0	0	0%
	3.3 Empresas con acompañamiento especializado	Módulos de acompañamiento Especializado, 28 horas por empresa para un total de 224 horas	17.522.368	0	0	0	0%
Subtotal 3. Acompañamiento a Empresas			**33.406.616**	**0**	**0**	**0**	0%
4. Intervención	4. Empresas intervenidas con modelo de negocio y Prototipado	Modelo de Negocio y Prototipado (Metodología e intervención en modelo de negocio, Prototipado, Validación comercial, acompañamiento comercial y acompañamiento empresarial durante toda la ejecución del proyecto)	12.663.224	0	0	0	0%
Subtotal 4. Intervención			**12.663.224**	**0**	**0**	**0**	0%
5. Relacionamiento comercial	5. Empresas acompañadas	Relacionamiento comercial y muestra comercial	6.105.980	0	0	0	0%
Subtotal 5. Intervención			**6.105.980**	**0**	**0**	**0**	**0%**
6. Incentivos	6.1 Acompañamiento y gestión de compra de incentivos	Proceso de compra	12.392.662	0	0	0	0%
	6.2 Empresas acompañadas con Plan de Inversión	Plan de Inversión sin IVA	120.000.000	0	0	0	0%
Subtotal 6. Gestión de Incentivos			**132.392.662**	**0**	**0**	**0**	**0%**
Total Intervención			**102.142.949**	**14.700.000**	**11.824.822**	**26.524.822**	**26%**
IVA del contrato			**19.407.160**	**2.793.000**	**2.246.716**	**5.039.716**	**5%**
Valor intervención más IVA			**121.550.109**	**17.493.000**	**14.071.539**	**31.564.539**	**31%**
Capital de trabajo (Incentivo económico excluido de IVA)			**120.000.000**	**0**	**0**	**0**	**0%**
Base Cálculo Estampillas Innovación y Justicia y Familia			**102.142.949**	**14.700.000**	**11.824.822**	**26.524.822**	**26%**
Sub Total Antes de Impuestos Tasas y Contribuciones			**241.550.109**	**17.493.000**	**14.071.539**	**31.564.539**	**13%**
Estampillas Pro - U de A 1%			**1.021.429**	**147**	**118.248**	**265.248**	**26%**
Tasa Pro - Deporte y Recreación 1.30%			**1.327.858**	**191,1**	**153.723**	**344.823**	**26%**
Justicia y Familia 2%			**2.042.859**	**294**	**236.496**	**530.496**	**26%**
Valor General Proyecto:			**241.550.109**	**18.125.100**	**14.580.006**	**32.705.106**	**14%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha se ha realizado un pago por valor de $72.465.032 que corresponde al 30% del valor total del contrato No. 4600102989 del 2024, el cual se relaciona a continuación:

Pagos	Factura	Fecha de pago	Comprobante de pago	Valor
1	FASI 94	19/12/2024	906.029.275	$ 72.465.032
Total				$ 72.465.032

4. INFORME JURÍDICO:

El día 01 de noviembre de 2024, se dio inicio a la ejecución del Contrato suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios y Sinergia y Asesoria Integral S.A.S.

A la fecha se ha realizado monitoreo continua al contrato, frente a situaciones técnicas y jurídicas que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo del mismo, sin encontrar inconsistencias ni irregularidades; tampoco se han presentado controversias ni reclamaciones que puedan generar la imposición de multas, sanciones o la aplicación de la cláusula penal o indicios de declaratoria de caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones, el contratista Sinergia y Asesoría Integral S.A.S., allego póliza de cumplimiento N° M-100245225 emitida por la aseguradora Mundial de Seguros SA.

Póliza de cumplimiento N° M-100245225

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Mundial de Seguros SA.	M-100245225	Calidad	28/10/2024	15/09/2025	29/10/2024	$24.155.010
		Cumplimiento	28/10/2024	15/09/2025	29/10/2024	$24.155.010
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/10/2024	15/03/2028	29/10/2024	$12.077.505,45

Ampliación N°1.

El 26 de diciembre de 2024, se suscribió ampliación al contrato por un término de 97 días calendario, contados desde el 1 de enero de 2025 hasta el 07 de abril de 2025, ambas fechas inclusive, por lo cual, el contratista amplió la vigencia de la póliza de cumplimiento N° M-100245225.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Mundial de Seguros SA.	M-100245225	Calidad	01/11/2024	26/12/2025	10/02/2025	$24.155.010
		Cumplimiento	01/11/2024	26/12/2025	10/02/2025	$24.155.010
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2024	26/06/2028	10/02/2025	$12.077.505,45

Para constancia se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,

Marcela Saldarriaga FL

Adriana Marcela Saldarriaga Facio Lince
Supervisora

Juan Fdo Múnera Z.

Juan Fernando Múnera Zuluaga
Apoyo Técnico-Administrativo

Teresita de J. Arroyave Ochoa.

Teresita de J Arroyave Ochoa
Apoyo Jurídico

Carlos Quintero C

Carlos Alberto Quintero Cano
Apoyo financiero